

Historia Universitaria

1918: Movimiento de la reforma universitaria

¿Cómo era la situación previa a la reforma?



Situación previa a la reforma

- Universidades con fuerte presencia de la Iglesia Católica
- Docentes Ad Eternum
- Lineamientos firmes e inquebrantables en las cátedras
- Gobierno Docente
- Juramento Profesional obligatorio por los Santos Evangelios

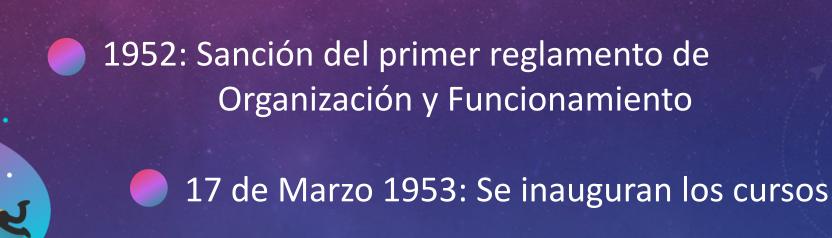


Conquistas de la reforma

- Autonomía Universitaria (política, académica, presupuestaria)
- Gobierno Tripartito (docente, estudiante, graduado)
- Concursos docentes
- Periodicidad de cátedra
- Libertad de cátedra

Universidad Obrera Nacional

19 de Agosto de 1948: Creación



Universidad Tecnológica Nacional

- 14 de Octubre de 1959: Creación de la UTN
- Se elimina la carga política
- Se reforman los planes de estudio y programas
- Se comienzan a formar profesionales en el ámbito tecnológico
- Se busca promover y facilitar investigaciones y estudios



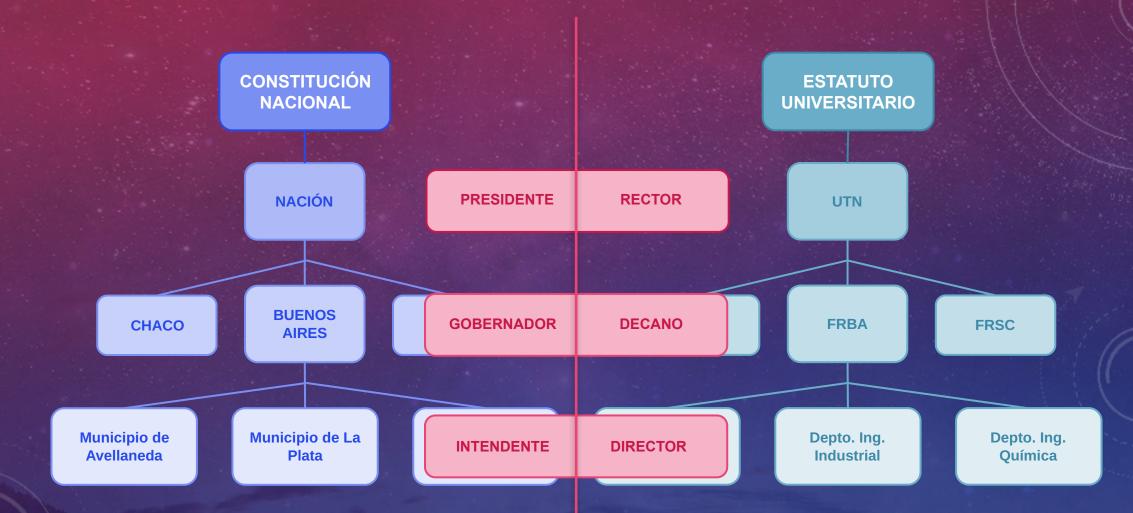
Universidad

Para que una Institución Educativa sea considerada Universidad se requiere que impartan programas de estudio superiores en las cuatro áreas del conocimiento humano y otorgar distintos grados académicos.

Facultad

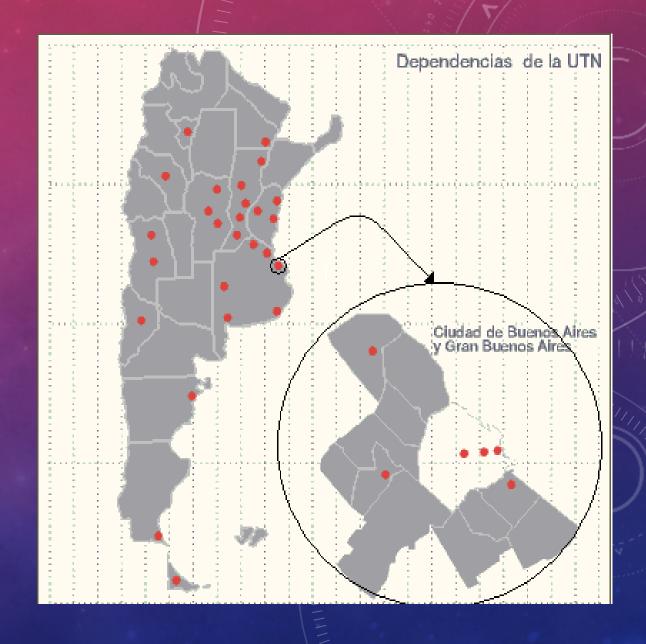
Una facultad es una institución donde se imparten estudios superiores especializados en alguna de las ramas del saber y se enseña una carrera determinada o varias carreras afines. Es requisito que al menos dicte un programa de posgrado sea maestría o doctorado.

Analogía con el Estado



Universidad Tecnológica Nacional

La UTN cuenta con 30
Facultades regionales,
siendo la FRBA la que
posee mayor cantidad de.
En total dicta 9
especialidades.



Comunidad Universitaria

Claustro Docente

Compuesto por todos los miembros que ejercen o ejercieron la docencia en la UTN

Claustro Graduados

Conformado por todas las personas que hayan culminado una carrera de grado en la UTN

Claustro Estudianti

Comprende toda persona que esté cursando una carrera de grado en la UTN

Claustro No Docente

Formado por todas las personas que desarrollen funciones gestionales y administrativas en la Universidad Tecnológica Nacional



- Consejo Superior
 - Consejo Directivo
 - Consejo Departamental
 - Asamblea Universitaria
 - Asamblea de Facultad

Cuerpos Permanentes

Los Consejos son órganos de Gobierno que se reúnen mensualmente.

El orden de las reuniones suele ser:

Consejo Superior 🖒 Consejo Directivo 🖒 Consejo Departamental

El Consejo Superior emana Ordenanzas

El Consejo Directivo dicta Resoluciones

El Consejo Departamental define Disposiciones

Cuerpos Permanentes

Consejo Superior

- 1 Decano por cada FR
- 15 representantes del Claustro Docente
- 5 Representantes del Claustro Graduado
- 5 Representantes del Claustro Estudiantil
- 5 Representantes del Claustro No Docente

Rector

Consejo Directivo

- 1 Docente por cada Departamento
- 1 Graduado y 1 Estudiante cada 2

Departamentos (si el número es impar, se

redondea para arriba)

1 No Docente

Consejo Departamental

- 5 Docentes de la Especialidad
- 2 Graduados de la Especialidad
- 3 Estudiantes de la Especialidad

Decano

Director

Cuerpos Esporádicos

Las Asambleas son órganos de Gobierno que se reúnen cuatri-anualmente.

Asamblea Universitaria



Asamblea de Facultad

- La Asamblea Universitaria está compuesta por el Consejo Superior y los 30 Consejos Directivos
 - La Asamblea de Facultad está compuesta por el Consejo Directivo y los Consejos Departamentales

LECTURA PARA EL PRÓXIMO ENCUENTRO

PÁGINAS 63-77 Y 79-114 DEL CUADERNILLO DEL TALLER.